



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
JMS / IAV / MCC / SPMM / SEB / PROEJTOR



DECRETO EXENTO N° 291  
CAUQUENES, 21 ENF 2025

#### VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El llamado a propuesta pública ID 4372-65-LP24 "ADQUISICIÓN PIZARRAS INTERACTIVAS LAV CAUQUENES".
2. Decreto Exento N°5962 de fecha 23 de diciembre del 2024, que adjudica, la propuesta pública citada en el numeral anterior, a la empresa **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LIMITADA**.
3. Certificado N°1062 / 2024 de fecha de 25 de octubre de 2024, de la Jefa de la Unidad de Administración, Finanzas y Recursos Humanos del Dpto. de Educación Municipal (DAEM) de la Municipalidad de Cauquenes, que informa de la disponibilidad presupuestaria para la Licitación.
4. Decreto Exento N°29 de fecha 06 de enero de 2025, que constituye una comisión ad-doc, para gestionar el proceso de traspaso del sistema educativo desde la Municipalidad de Cauquenes al Servicio Local de Educación.
5. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
6. Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

#### DECRETO:

- 1° **APRUEBASE**, el contrato de fecha 17 de enero de 2025, correspondiente a la Licitación Pública ID 4372-65-LP24 referida a la "ADQUISICIÓN DE PIZARRAS INTERACTIVAS LAV CAUQUENES", con la empresa **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LIMITADA**, R.U.T. 92.999.000-5; por un monto o valor total que asciende a \$45.513.930 (impuesto incluido) y con un plazo máximo de entrega del equipamiento de 10 días corridos desde la emisión de la orden de compra respectiva.
- 2° **DESIGNASE**, como inspector técnico titular a Don Patricio Pommiez Iluff, funcionario Jefe de selección de personal del Departamento de Educación Municipal, para la adecuada supervisión y control de la adquisición.
- 3° **PROCÉDASE**, a la publicación del presente Decreto en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y la emisión de la orden de compra respectiva.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



USMAYRANIS VILCHES  
SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSÉ MUÑOZ SAAVEDRA  
ALCALDE

#### Distribución:

- Importadora y Distribuidora Arquimed Limitada.
- Contabilidad
- Oficina de Parte
- Archivo carpeta